

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**64262** OVIEDO

Edicto

Doña Marta Díaz Crumols, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Oviedo, por el presente, hago saber:

Primero.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 294/16 y NIG número 33044 42 1 2016 0003179, se ha dictado en fecha 19 de octubre de 2016 del deudor Jorge Alberto Fernández-Peña Gutiérrez, con documento nacional de identidad número 09.373.325-C, cuyo centro de intereses principales lo tiene en calle Santa Eulalia de Mérida, 10 – 3.º E, de Oviedo.

Segundo.- Se ha acordado la intervención de las facultades de Administración y disposición que ejercerá la administración concursal. Se ha designado, como Administración concursal a Enrique Valdés Escalona, con domicilio postal en calle Asturias, 1 – 2.º A, 33004 de Oviedo y dirección electrónica señalada [aconcursaljfp@valdesyescalona.com](mailto:aconcursaljfp@valdesyescalona.com) para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

Tercero.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto.- Este anuncio se publicará de forma gratuita en el Boletín Oficial del Estado y en el Registro Público concursal.

Oviedo, 22 de noviembre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160085317-1